



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

| | |
|----------|---|
| Entidad | 208 Caja de Vivienda Popular |
| Proyecto | 3075 Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable |
| Versión | 217 del 02-MAYO-2017 |

| | |
|---------------------|--|
| Banco | BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS) |
| Estado | INSCRITO el 25-Septiembre-2001, REGISTRADO el 27-Septiembre-2001 |
| Tipo de proyecto | Infraestructura |
| Etapas del proyecto | Inversión Ejecución |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|-------------------------|--|
| Plan de Desarrollo | 5 Bogotá mejor para todos |
| Pilar o Eje transversal | 01 Pilar Igualdad de calidad de vida |
| Programa | 04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático |

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la participación de la ciudadanía del proyectos se tuvo en cuenta los mecanismos de territorialización de la inversión conforme a lo dispuesto en el decreto 101 de 2010, para ello, se articulan los esfuerzos interinstitucionales, primero, identificando las necesidades principales en cada localidad a través de las respectivas alcaldía locales y posteriormente en las mesas de trabajo las entidades distritales estiman las acciones y recursos con los cuales va a aportar a cubrir estas necesidades.

Así mismo se implementan las acciones de participación en el marco del decreto 371 de 2010, promoviendo el control social por parte de la ciudadanía y las veedurías ciudadanas

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Distrito en su condición de ciudad capital, recibe flujos migratorios de considerables magnitudes que obedecen a diferentes causas. Estos movimientos migratorios son generadores de la construcción de la ciudad informal; los individuos y sus familias son recibidos por una ciudad con escaso y costoso suelo urbano, con una deficiente oferta cualitativa y cuantitativa de vivienda, que los induce a ocupar territorios en condiciones físicas y urbanas no aptas para un desarrollo integral.

El suelo urbano afectado físicamente por fenómenos de remoción en masa, inundaciones, movimientos sísmicos y amenazas tecnológicas, es el suelo vulnerable de ocupación por parte de familias migratorias provenientes de otras ciudades, regiones o traslados internos. Generalmente las familias se establecen en el suelo de forma irregular y son víctimas de los urbanizadores ilegales que manejan el mercado.

La ocupación en masa de suelos ilegales por grupos de familias ha generado que las personas que las componen pongan en riesgo sus vidas, además de originar emergencias sobre las cuales el Distrito Capital ha tenido que intervenir desde diferentes entidades.

El Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito estableció en su diagnóstico que cerca de 4.200 familias se encontraban ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa y cerca de 10.000 familias se encontraban ubicadas en zonas de alto riesgo por inundación e invasión de zonas de preservación de las rondas de los cuerpos de agua . En Bogotá los fenómenos de remoción en masa se presentan a lo largo de los cerros orientales, del sur, de Suba y sus respectivas franjas de piedemonte (Localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme, Ciudad Bolívar y Suba) . Esta situación afecta en forma eslabonada individuo, familia, sociedad y ciudad, generando que la situación sea preocupante para el Estado, quien al final es la única fuente de recursos para la solución de esta situación

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto 3075 responde a la Metodología de Acompañamiento Integral diseñada para la atención de las familias en proceso de reasentamiento, con miras al traslado a un nuevo espacio de vivienda y desarrollo social, lo cual se sustentan



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|---|
| Entidad | 208 Caja de Vivienda Popular |
| Proyecto | 3075 Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable |
| Versión | 217 del 02-MAYO-2017 |

en la definición, articulación y alcances de los Componentes de Intervención, que para efectos de la gestión se han establecido los siguientes:

Componente Social
Componente Técnico
Componente Jurídico

Transversal a estos componentes se encuentran las actividades de carácter operativo que articulan en el actuar y permiten el desarrollo exitoso del proceso.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Los hogares en riesgo, de manera tal, que ello incentive la oferta de vivienda de interés prioritario en la ciudad para su atención en el corto plazo.
- 2 Lograr que las familias vinculadas al programa de reasentamientos seleccionen una unidad habitacional de reposición definitiva, seguros y en condiciones dignas, así como técnica y jurídicamente viables.
- 3 Salvaguardar la vida de las familias declaradas en alto riesgo no mitigable a través de la modalidad de relocalización transitoria.
- 4 Adquirir los predios declarados en riesgo mediante la aplicación del Decreto 511 de 2010.
- 5 Entregar a las familias declaradas en riesgo, su predio de reposición definitiva en óptimas condiciones técnicamente y jurídicamente viables, seguros y en condiciones dignas.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|---------------------------------------|----------|----------------------|--|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 13 | Reasentar | 4,000.00 | Hogares | localizados en zonas de alto riesgo no mitigable |
| 19 | Asignar Valor Único de Reconocimiento | 1,428.00 | Hogares | localizados en zonas de alto riesgo |
| 20 | Adquirir predios | 370.00 | Hogares | localizados en zonas de alto riesgo |
| 21 | Seleccionar | 2,102.00 | Unidades de Vivienda | Familias vinculadas al programa de reasentamientos |
| 22 | Atender | 100.00 | % | de los hogares que se encuentran en relocalización transitoria |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|-----------------------------------|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Acompañamiento tecnico y social | 2,719 | 7,417 | 11,408 | 11,058 | 6,657 | 39,259 |
| Valor unico de reconocimiento vur | 19,257 | 11,646 | 16,314 | 15,169 | 6,281 | 68,667 |
| Relocalizacion transitoria | 4,887 | 8,511 | 11,194 | 11,530 | 11,376 | 47,498 |
| Dotacion | 1,020 | 343 | 0 | 0 | 0 | 1,363 |
| Investigaciones y estudios | 571 | 2,836 | 3,035 | 3,247 | 3,474 | 13,163 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|---|
| Entidad | 208 Caja de Vivienda Popular |
| Proyecto | 3075 Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable |
| Versión | 217 del 02-MAYO-2017 |

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|------------------------------|-------------|-------|-------|-------|-------|--------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Adquisición de predios | 3,698 | 1,500 | 2,538 | 2,639 | 2,214 | 12,589 |
| Sentencias judiciales | 86 | 0 | 0 | 0 | 0 | 86 |
| Administración institucional | 0 | 700 | 1,100 | 1,300 | 1,100 | 4,200 |

9. FLUJO FINANCIERO

| CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017 | | | | HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5 | | |
|--|------|------|------|--------------------------------------|----------|-----------|
| Ejecutado Planes anteriores | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| \$117,408 | | | \$0 | | \$15,358 | \$131,889 |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|-------|---|
| 2004 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 840 | Personas de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable priorizados por la DPAE. |
| 2005 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 2,960 | Personas de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable priorizados por la DPAE. |
| 2006 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 2,515 | Personas de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable priorizados por la DPAE. |
| 2007 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,250 | |
| 2008 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 3,110 | POBLACION EN ZONA DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE |
| 2009 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 3,195 | Poblacion ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable |
| 2010 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 5,405 | Poblacion ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable |
| 2011 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 3,000 | Poblacion ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable |
| 2012 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 1,717 | Poblacion ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable |
| 2013 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 1,727 | Poblacion ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable |
| 2014 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 4,948 | Poblacion ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable |
| 2015 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 2,632 | Poblacion ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable |
| 2016 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 1,019 | Poblacion ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|---|
| Entidad | 208 Caja de Vivienda Popular |
| Proyecto | 3075 Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable |
| Versión | 217 del 02-MAYO-2017 |

9. FLUJO FINANCIERO

| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| \$59,383 | \$42,129 | \$32,238 | \$32,953 | \$45,589 | \$44,943 |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 11 Suba
- 16 Puente Aranda
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 55 Especial
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---|--|---------------|
| 1 Estudio Geotécnico de evaluación de amenazas por deslizamiento de los barrios El Espino y Cerros del Diamante | INGEOMINAS | 01-02-2001 |
| 2 Estudios varios de la ocupación de 97 rondas de los cuerpos de agua del D.C. | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB | 01-02-2003 |
| 3 Marco de la Política de Reasentamiento de población localizada en zonas de alto riesgo no mitigable y rondas de cuerpos de agua | Secretaria del Habitat | 01-01-2007 |
| 4 Decreto 466 - Por el cual se crea en el Distrito el Programa de Acompañamiento para mitigación del impacto social | Alcaldía Mayor de Bogotá | 20-11-2006 |
| 5 Decreto 255/2013 - Por el cual se establece el procedimiento para la ejecución del programa de reasentamientos | Alcaldía Mayor de Bogotá | 12-06-2013 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de espacio público

15. OBSERVACIONES

Se reprograman componentes 2012 por traslado para relocalización de Altos de la Estancia.
Se reprograma anualización presupuestal por asignación de cuota global. 24.10.2012.
Se reprograma la anualización presupuestal por asignación de recursos adicionales Ley 99 de 1993. 31.10.2012.
Se define nuevo objetivo específico para el proyecto. 18.12.2012.
Se ajusta presupuesto de 2012, según traslados efectuados en diciembre del mismo año. 15.01.2013.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto 3075 Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable
Versión 217 del 02-MAYO-2017

9. FLUJO FINANCIERO

| 2020 | Total Proyecto |
|----------|----------------|
| \$31,102 | \$552,992 |

Se reprograma anualización presupuestal por asignación de cuota global. 25.10.2013.
Se reprograma anualización presupuestal por asignación de cuota global. Recursos para quebradas 31.10.2013.
Se incluye Dec 255 en descripción y en estudios, se ajustan componentes y población objetivo 2013 y 2014. 18.01.2014
Anualización presupuestal de acuerdo a cuota global aprobada por la SHD para la vigencia 2016 ajuste traslados ente conceptos 18.11.15. Se modifica presupuesto 23.11.2015
Se actualiza por cierre del PDD Bogotá Humana

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JUAN PABLO TOVAR OCHOA
Area Dirección de Reasentamientos
Cargo Director
Correo orojasr.cvp@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s) 3494520 EXT. 300

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

La reprogramación del proyecto responde a los objetivos del nuevo Plan de Desarrollo para continuar con su ejecución durante la vigencia del mismo.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Carlos Francisco Ardila Polanco
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo JEFE OFICINA
Correo cardilap@cajaviviendapopular.gov.co
Teléfono 349 4520 EXT. 131
Fecha del concepto 27-SEP-2001

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna